

ACTA DE LA COMISION EDILICA DE HACIENDA MUNICIPAL

Siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto del 2019, nos constituimos legalmente en la Sala de presidencia del Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano, Jal., lugar donde se señaló para la reunión de la Comisión Edilicia de hacienda, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , la de la voz, en mi calidad de Presidente de esta Comisión permanente, propongo a Usted señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida

II. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.

III. Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día.

IV. Ley de ingresos ejercicio fiscal 2020.

V. Clausura.

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto, en votación económica se les pregunta si se aprueba, quedando aprobado por unanimidad.

Pasando al primer punto del orden del día, muchas gracias por su asistencia, reconozco el compromiso que tenemos para que esta comisión sea atendida con responsabilidad y que son fundamentales nuestras aportaciones con ideas y proyectos que puedan enriquecer dicha comisión.

II. VOZ DE LA REGIDOR PRESIDENTE: Siguiendo con el segundo punto de la orden del día, paso lista de asistencia,

MARIANA MARTINEZ TORRES presidente, presente

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, Regidor Vocal presente

Por tanto, tenemos mayoría calificada, por lo que declaro que hay quórum legal y pasamos al siguiente punto del orden del día.

III. VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE: Pasando al tercer punto del orden del día, les pido que si están de acuerdo aprobemos el orden del día, por lo que resulta aprobado.

IV. Punto número cuatro, análisis de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2020, por lo que pido la intervención de la encargada de la hacienda municipal, la maestra Erika Ramos Chávez, para que nos dé un informe detallado de la misma, haciéndonos la entrega física de la ley de ingresos con una proyección de el aumento del 4% de las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al índice nacional de precios al consumidor (INPC) que a la fecha de 2019 es de un 4.10% previsto para el 2020 por el Banco de México. Es por esto que este Ayuntamiento de manera particular ha decidido proponer justificadamente las modificaciones.

se propone aumentar el 4% en términos generales.

el índice nacional de precios al consumidor en promedio hasta julio de 2019 es de 4.1% se actualizarán 2 tarifas que son de catastro que venían mal desde la ley de ingresos 2019 (no se aumentan solo se mantienen)

se eliminan las tarifas del agua potable ya que estas las define la comisión tarifaria del organismo público descentralizado opd.

Por ello, el Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, propone en la presente Iniciativa de Ley de Ingresos un incremento general del 4% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que la fecha del 2019 es de 4.10%, previsto para el 2020 por el Banco de México, considerando que esto permitirá la actualización de las cuotas y tarifas, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren para solventar las crecientes necesidades de la población, en cuanto a obras, servicios, infraestructura, programa sociales y de innovación de la administración pública municipal.

Los ingresos estimados de este Municipio para el ejercicio fiscal 2020 ascienden a la cantidad de \$225,461,924.00 (Doscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 00/100 M. N.)

ACUERDOS: REALIZAR EL INCREMENTO DEL 4% EN TERMINOS GENERALES.

VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE: Y, para terminar, con el último punto del orden del día la clausura, siendo las horas 10:40 del día 23 de agosto 2019 declaro formalmente terminados los trabajos de esta comisión de hacienda muchas gracias por su participación.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano Jal.



LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES

Presidente de la Comisión Edilicia



DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ

Regidor Vocal